



NACIONES UNIDAS



Reunión de Expertos sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

San José de Costa Rica, 31 de octubre al 2 de noviembre, 2018

INFORMACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN

La Reunión de Expertos sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tendrá lugar en **San José de Costa Rica, del miércoles 31 de octubre al viernes 2 de noviembre de 2018**

El presente documento tiene como propósito brindar a los participantes la información necesaria para facilitar su participación en esta Reunión.

La coordinación de este encuentro estará a su disposición para atender cualquier consulta sobre cuestiones de logística y organización que desee formular antes de la Reunión y durante su desarrollo.

1. Información general sobre Costa Rica

Costa Rica se encuentra localizada en la parte meridional de Centroamérica; limita al norte con Nicaragua, al este con el mar Caribe, al sudeste con Panamá y al sur y al oeste con el océano Pacífico.

La isla del Coco, deshabitada y cubierta por un denso bosque tropical, ubicada unos 480 km al sudoeste de la península de Osa en el océano Pacífico, forma parte del territorio nacional.

La superficie de Costa Rica es de 51.100 km² y su población es de 4.947.490 habitantes.

Administrativamente, Costa Rica se divide en siete provincias: San José, Alajuela, Cartago, Guanacaste, Heredia, Limón y Puntarenas.

San José es la capital y la ciudad más grande y con mayor población de Costa Rica. Está localizada en el centro del país y constituye un lugar de paso que congrega durante el día a más de un millón de personas.

Idioma

El idioma oficial es el español. Se habla también inglés, sobre todo en lugares turísticos.

Clima

Costa Rica tiene dos temporadas o estaciones: la temporada seca se extiende de diciembre a mayo y la temporada lluviosa de mayo a noviembre. En el valle central, donde está situada la capital, San José, se registra una temperatura promedio de 21°C.

Sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: <https://www.rree.go.cr/>.

Información de utilidad para su estadía

| | |
|-------------------------------|--|
| Moneda local Colón | <p>La unidad monetaria es el colón. Actualmente un dólar estadounidense equivale a 566,40 colones. Los dólares estadounidenses, en efectivo o en cheques de viajero, se pueden cambiar en casi todos los hoteles y en los bancos. El tipo de cambio en los hoteles y en los bancos es casi siempre el mismo. Se recomienda cambiar dinero en el hotel, para evitar las filas. En todos los hoteles se puede pagar en dólares estadounidenses o con tarjeta de crédito. En casi todas sus transacciones, usted recibirá su cambio en moneda local y no en dólares. La mayoría de los restaurantes aceptan tarjetas de crédito. Las que más se usan son Visa, Mastercard y American Express. No obstante, las facilidades existentes, se recomienda cambiar una suma de dinero al llegar al país.</p> <p>Obtener efectivo usando la tarjeta de crédito es posible en algunos bancos o cajeros automáticos en la ciudad de San José (es más fácil con Visa o con Mastercard).</p> |
| Hora local | UTC o GMT menos 6 horas. |
| Corriente eléctrica | La corriente eléctrica es de 110 voltios en todo el país. Todos los hoteles cuentan con corriente eléctrica. Los enchufes están hechos para dos terminales planos. |
| Agua | El agua para beber es potable en la mayor parte del país. En todo caso, se sugiere comprar agua embotellada para el consumo personal. |
| Tasa aeroportuaria | En el aeropuerto se aplica un impuesto de salida de 29 dólares por persona, aunque distintas compañías aéreas lo incluyen en el precio de boleto. Se recomienda confirmar esta inclusión con su aerolínea. Aquellas personas que viajan con pasaporte diplomático están exentas del pago del impuesto de salida. |
| Propina | Todos los impuestos están incluidos en la tarifa de alojamiento, pero no se incluyen propinas. Se puede dar una propina en caso de querer retribuir un servicio especialmente satisfactorio. En los restaurantes, el 10% de propina está incluido en el precio total. Por ello, antes de dar una propina, si así se desea, se recomienda revisar la factura para verificar si este monto ya se ha incluido. No se acostumbra dar propina a los taxistas. Con respecto a otros servicios, la propina no está incluida. |
| Taxis/remises | En San José existe un buen servicio de taxis. Los precios son controlados y se rigen por “la maría” (taxímetro). Todos están pintados de color rojo con un triángulo grande en sus puertas. Los taxis del aeropuerto son de color naranja y son muy confiables. No se recomienda usar taxis no autorizados. Los taxis del hotel tienen tarifas establecidas según la ruta; sin embargo, no existe mayor diferencia con los taxis del aeropuerto. |

2. Sede de la Reunión

La Reunión Subregional de Expertos sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible **se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Costa Rica.**

CENTRO DE CONVENCIONES DE COSTA RICA

Dirección: **Acceso por la Autopista General Cañas, San José Costa Rica**

Teléfono: **(+506) 2106 1600**

Sitio web: **www.costaricacc.com**

3. Coordinación de la Reunión

La organización de la Reunión estará a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Gobierno de Costa Rica, a través del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).

Sandra Huenchuan (sandra.huenchuan@un.org), Investigadora Senior de la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la CEPAL en México, y Daniela Galli (daniela.galli@un.org), consultora de la misma Unidad, estarán a disposición de los participantes para atender consultas sustantivas relacionadas con la Reunión.

Las consultas sobre los aspectos operativos de la Reunión deberán dirigirse a Daniela Galli (daniela.galli@un.org).

4. Hoteles Cercanos a la sede de la Reunión

El siguiente hotel se encuentra a menos de 5 km. del Centro de Convenciones:

- **DOUBLE TREE BY HILTON CARIARI (Tarifa especial para participantes)**

Atención: Jocelyn Viquez

Email: jocelyn.viquez@hilton.com

Referencia: Evento CONAPAM

http://www.hiltonhotels.com/es_XM/costa-rica/doubletree-by-hilton-hotel-cariari-san-jose-costa-rica/

5. Requisitos para ingresar a Costa Rica

Visa de ingreso

Todos los extranjeros deberán ingresar a Costa Rica con pasaporte vigente y tiquete (boleto) de regreso o continuación de viaje, y portar al menos 100 dólares por cada mes de turismo.

Según la circular DG-0009-02-14 de la Dirección General de Migración y Extranjería, los nacionales de los siguientes países de América Latina y el Caribe **requieren visa** para ingresar a Costa Rica:

- Colombia
- Cuba
- Ecuador
- Haití
- Jamaica
- Nicaragua
- República Dominicana

Los nacionales de los demás países de América Latina y el Caribe no requieren visa para ingresar a Costa Rica. Para consultas específicas acerca de otras nacionalidades y requisitos de vigencia del pasaporte, por favor revisar la circular DG-0009-02-14, disponible en el siguiente enlace: <http://www.migracion.go.cr/extranjeros/visas.html>.

Vacuna contra la fiebre amarilla

Según se estipula en el Decreto N° 33934-S-SP-RE, se declara obligatoria la vacunación contra la fiebre amarilla antes de su ingreso al territorio costarricense a personas provenientes de áreas geográficas consideradas de riesgo, lo que se deberá comprobar mediante el Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla, que es válido a partir de diez días después de la vacunación que así lo acredite. Del área geográfica de América Latina y el Caribe, se consideran países y territorios de riesgo los siguientes: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Perú, Trinidad y Tabago y Venezuela (República Bolivariana de).

Quedan exentas del requisito de vacunación contra la fiebre amarilla las personas que en su trayectoria hacia Costa Rica hayan estado en tránsito en países de riesgo, en aeropuertos, puertos y puestos interfronterizos de los países de riesgo. El decreto completo y la resolución ministerial que reforma la lista de las zonas geográficas consideradas en riesgo de transmisión de fiebre amarilla se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

<http://www.costarica.cr/docs/Decreto%20Vacuna%20contra%20la%20Fiebre%20Amarilla.pdf> y https://www.ministeriodesalud.go.cr/images/stories/docs/DTIC/2016/dm_oficializacion_zonas_riesgo_fiebre_amarilla_2016.pdf.

En caso de duda en relación con temas referentes al ingreso a Costa Rica (visa o vacuna contra la fiebre amarilla), se debe consultar directamente en la Embajada de Costa Rica en su país de origen o más cercano.

6. Transporte local

El traslado de ida y vuelta entre el aeropuerto y el hotel será responsabilidad de cada participante.

7. Inscripción en línea y registro de participantes

Se encuentra habilitado un sistema de registro de participantes en línea en la página web de la CEPAL (<https://www.cepal.org/es/eventos/reunion-expertos-envejecimiento-derechos-personas-mayores-marco-la-agenda-2030-desarrollo>)

La acreditación de participantes se llevará a cabo a partir de las 8.00 horas del miércoles 31 de octubre en el Centro de Convenciones.

Los participantes recibirán una identificación que, por razones de seguridad, se exigirá para asistir a todas las sesiones.

8. Sesión de inauguración

La sesión de inauguración de la Reunión se iniciará a las **9.00 horas del miércoles 31 de octubre.**

9. Internet

En los espacios asignados a la Reunión y en las salas de conferencias, los delegados dispondrán de conexión a Internet inalámbrica (*wifi*).

10. Idioma

El idioma oficial de la Reunión será el español.

11. Servicios médicos

El Gobierno de Costa Rica proveerá servicios médicos adecuados para la prestación de primeros auxilios en caso de urgencia dentro de la sede de la Reunión.

12. Documentos

En la Reunión se hará un uso eficiente del papel. Todos los documentos estarán disponibles para su consulta y descarga en el sitio web <https://www.cepal.org/es/eventos/reunion-expertos-envejecimiento-derechos-personas-mayores-marco-la-agenda-2030-desarrollo>. Le recomendamos traer su computadora portátil, tableta u otro dispositivo móvil, ya que habrá una cantidad limitada de documentos impresos disponibles.